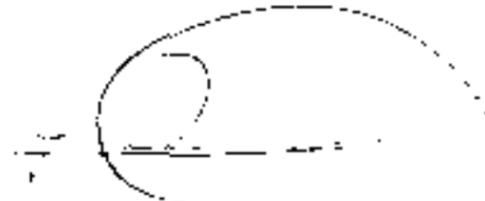

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRANCALEONE S.A." DEL 30 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy lunes (30) de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. 10 de Agosto N65-69 y Bellavista, Quito, se reúnen los Señores: **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO** y **MARÍA DANIELA FONTANA WITT**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden: al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía. 2) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros, Balances e Informe Económico 2014. 3) Distribución de Utilidades periodo 2014. 4) Aspectos varios.** Dirige la reunión la accionista Señora **MARÍA DANIELA FONTANA WITT**, en su calidad de **PRESIDENTA** de la Compañía, y actuando como Secretario, el Gerente General, Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue estado en forma especial e individual, para que concurre a esta sesión y se encuentra aquí presente. Se deja constancia, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el (100%) cien por ciento del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los temas relacionados con el orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del orden del día:** La Presidenta, hace conocer a los señores accionistas que es importante e imprescindible que la compañía designe al Comisario de la Compañía, para el periodo estatutario de un año. La Presidencia, concede la palabra al accionista señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien propone a la Junta General, elegir como **COMISARIA** de la Compañía a la Sra. Leda, **LIGIA VALVERDE**. Encontrándose la propuesta en este estado, la Presidencia dispone que se la someta a votación. Realizado por secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve elegir para el cargo de **COMISARIA** a la Señora Leda **LIGIA VALVERDE**, quien agradece y acepta dicha designación. La Presidencia hace conocer a los socios la resolución de la elección para el cargo de **COMISARIA** a la Señora Leda **LIGIA VALVERDE**, asumiendo todas las facultades y obligaciones constantes en el Estatuto Social y la Ley de Compañías. La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas autoriza al Secretario de la Asamblea para que comuniqué de manera formal a la persona designada, de la resolución social tomada y prepare el respectivo nombramiento. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del orden del día:** Se concede la palabra al Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros, balances e informe económico del año 2014, los mismos que son explicados de manera detallada por el Gerente General de la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros, balances e informe económico 2014, que han sido puestos a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Realizado por secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la moción, quedando, en tal virtud, aprobados los documentos presentados ante la Junta. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto del orden del día:** Se concede la palabra al señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a la Junta el valor correspondiente a las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014. La presidencia propone y eleva a moción que se distribuya las utilidades, que han

sido puestas a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Realizado por *secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la moción, quedando, en tal virtud, aprobada la distribución de Utilidades del Período 2014 en los valores presentados a la Junta. Inicie a continuación el tratamiento del **Cuarto Punto del orden del día:** Se concede la palabra al Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Asamblea la propuesta de la Capitalización de los Aportes para Futuras Capitalizaciones para el año 2015, reversando la Cuenta Patrimonial a una Cuenta de Pasivo y capitalizar un porcentaje. Adicionalmente propuso la elaboración de un contrato de préstamo a los accionistas en donde se expondrán aspectos fundamentales como: la vigencia del empréstito, las condiciones de pago, los intereses originados y demás aspectos formales que regulan un contrato. Concluida su intervención, la Presidencia plantea y eleva a moción para que se suscriban estos puntos, que han sido puestas a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a un referéndum. Realizado por secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas por *unanimidad resuelve admitir la moción, quedando, en tal virtud, aprobados los puntos antes mencionados presentados ante la Junta. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a la una hora treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-**



MARÍA DANIELA FONTANA WILI
PRESIDENTA - ACCIONISTA



JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO
SECRETARIO - ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRANCALEONE S.A." DEL 30 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy Lunes (30) de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. 10 de Agosto N65-69 y Bellavista, Quito, se reúnen los Señores: **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO** y **MARÍA DANIELA FONTANA WITT**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía. 2) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros, Balances e Informe Económico 2014. 3) Distribución de Utilidades periodo 2014. 4) Aspectos varios.** Dirige la reunión la accionista Señora **MARÍA DANIELA FONTANA WITT**, en su calidad de **PRESIDENTA** de la Compañía, y actuando como Secretario, el Gerente General Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurre a esta sesión y se encuentra aquí presente. Se dejó constancia, además, de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el (100%) cien por ciento del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los temas relacionados con el orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del orden del día:** La Presidenta, hace conocer a los señores accionistas que es importante e imprescindible que la compañía designe al Comisario de la Compañía, para el periodo estatutario de un año. La Presidencia, concede la palabra al accionista señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien propone a la Junta General, elegir como **COMISARIA** de la Compañía a la Sra. Leda, **LIGIA VALVERDE**. Encontrándose la propuesta en este estado, la Presidencia dispone que se la someta a votación. Realizado por secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, por unanimidad, resuelve elegir para el cargo de **COMISARIA** a la Sra. Leda, **LIGIA VALVERDE** quien agradece y acepta dicha designación. La Presidencia hace conocer a los socios la resolución de la elección para el cargo de **COMISARIA** a la Sra. Leda **LIGIA VALVERDE**, asumiendo todas las facultades y obligaciones constantes en el Estatuto Social y la Ley de Compañías. La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas autoriza al Secretario de la Asamblea para que comunique de manera formal a la persona designada, de la resolución social tomada y prepare el respectivo nombramiento. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del orden del día:** Se concede la palabra al Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros, balances e informe económico del año 2014, los mismos que son explicados de manera detallada por el Gerente General de la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros, balances e informe económico 2014, que han sido puestos a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Realizado por secretaría el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la moción, quedando, en tal virtud, aprobados los documentos presentados ante la Junta. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto del orden del día:** Se concede la palabra al señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a la Junta el valor correspondiente a las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico

del año 2014. La presidencia propone y eleva a moción que se distribuya las utilidades, que han sido puestas a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a votación. Realizado por secretaria el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la moción, quedando, en tal virtud, aprobada la distribución de Utilidades del Periodo 2014 en los valores presentados a la Junta. Inicie a continuación el tratamiento del **Cuarto Punto del orden del día:** Se concede la palabra al Señor **JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO**, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Asamblea la propuesta de la Capitalización de los Aportes para futuras Capitalizaciones para el año 2015, reversando la Cuenta Patrimonial a una Cuenta de Pasivo y capitalizar un porcentaje. Adicionalmente propuso la elaboración de un contrato de préstamo a los accionistas en donde se expondrán aspectos fundamentales como: la vigencia del empréstito, las condiciones de pago, los intereses originados y demás aspectos formales que regulan un contrato. Concluida su intervención, la Presidencia plantea y eleva a moción para que se suscriban estos puntos, que han sido puestas a consideración de la Junta, por parte del señor Gerente General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta, por lo que se somete inmediatamente a un referéndum. Realizado por secretaria el respectivo escrutinio se obtiene como resultado que la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve admitir la moción, quedando, en tal virtud, aprobados los puntos antes mencionados presentados ante la Junta. Por no haber más que tratar el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a la una hora treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea. **F) JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO - ACCIONISTA - GERENTE GENERAL; F) MARÍA DANIELA FONTANA WITT- ACCIONISTA - PRESIDENTA.** Es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la Compañía. **LO CERTIFICO.-**



JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BRANCALEONE S.A.", DEL 30 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día lunes 30 de Marzo del dos mil quince siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avda. 10 de Agosto N65-69 y Bellavista de esta ciudad, antes de declarar instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía "**BRANCALEONE S.A.**", el Secretario, procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden es el siguiente:

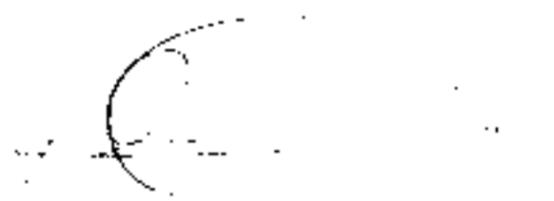
- Señor Jonathan Daniel Reyes Hidalgo, propietario de 5.000 acciones, ordinarias y nominativas, de Un dolar de valor nominal cada una, correspondiéndole el mismo valor de votos.

- Señora Maria Daniela Fontana Witt, propietaria de 5.000 acciones, ordinarias y nominativas, de Un dolar de valor nominal cada una, correspondiéndole el mismo valor de votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada la Presidenta y Secretario que certifican.



MARIA DANIELA FONTANA WITT
PRESIDENTA- ACCIONISTA



JONATHAN DANIEL REYES HIDALGO
SECRETARIO- ACCIONISTA